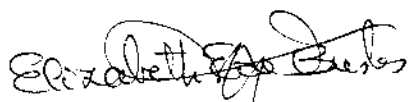


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTERDAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 11 de MARZO del 2015, en el local de la provincia del Guayas cantón Guayaquil Edificio The Point Piso 9 Oficina 913, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ROTERDAN S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Fabian Esteban Cardenas Perez**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa UNO 00/100 y **Elizabeth Echeverria Loor**, accionista y propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE 00/100 con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



**Elizabeth Echeverria Loor**



**Fabian Cardenas Perez**